



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ
**Secretaría de Hacienda
OFICIO**

AMC-SH-0309-2023
Cajicá (Cund.), 9 de marzo de 2023

Señor
PROPIETARIO
Cajicá-Cundinamarca

Asunto: CONTESTACIÓN “PQRS202301885” RECLAMO IMPUESTO PREDUAL UNIFICADO 202317495”

Cordial saludo.

De manera atenta, me permito dar respuesta a su derecho de petición, indicando que, para su solicitud, es necesario que se acerque de manera presencial a las instalaciones de la Secretaría de Hacienda, los días miércoles de 9:00 a.m. a 1:00 y de 2:00 a 4:00 p.m. con el funcionario de la OFICINA DE GESTIÓN CATASTRAL, para que revise su caso, ya que de conformidad con la reglamentación establecida en el Decreto 148 de 2020 y las resoluciones proferidas por el IGAC “sobre especificaciones técnicas catastrales (Resolución 388 de 2020) y su modificatoria, de cartografía básica (Resolución 471 de 2020) y su modificatoria”, entre otras, es la única autoridad competente para adelantar las gestiones necesarias y realizar los cambios tales como avalúos, dirección y metraje, entre otras funciones, para cada proceso.

O, si es de su preferencia acercarse de manera directa de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 3:00 p.m., en la OFICINA DE GESTIÓN CATASTRAL, que se encuentra ubicada en el Municipio de Zipaquirá Cundinamarca, Palacio Municipal, Carrera 7 No. 4 – 11, teléfono: (601) 5939150 Ext. 156, Código Postal: 250252 o, a través del correo electrónico alcaldia@zipaquira-cundinamarca.gov.co para que se realicen las correspondientes revisiones, correcciones o actualizaciones, por parte de la OFICINA DE CATASTRO DE ZIPAQUIRÁ, para que luego, puedan ser aplicadas por el sistema de información de la Secretaría de Hacienda.

Cualquier inquietud será atendida con gusto.

Cordialmente,


ANA PATRICIA JOYA LIZARAZO
Dirección de Rentas y Cobro Coactivo

Elaboró: María Elizabeth Cortés Pinzón – Profesional Universitario- Dirección de Rentas y Cobro Coactivo 

Revisó: David Mauricio Russi Aragón –Asesor Tributario 

Aprobó: Ana Patricia Joya Lizarazo – Directora de Rentas y Cobro Coactivo. 

